

Un mes..... 2 ptas.  
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Egulíaz, 4

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO L.

Jerez de la Frontera: Miércoles 14 de Diciembre de 1904

Un mes..... 2'50 ptas.  
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.  
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Plaza de Egulíaz, 4

NUM. 15.298

## El Guadalete.

### Hacia el buen camino.

No se celebró anoche la sesión de la Junta Municipal para tratar de los presupuestos, aunque erróneamente así lo afirmamos ayer, porque así se nos dijo en la secretaría del Ayuntamiento, como á otros periódicos locales; la fecha designada era la de hoy. Esta noche, pues, habrá de resolverse el importante asunto de los presupuestos, y según todos los indicios y noticias que llegan á nosotros, parece que reinan vientos de paz, y que el proyecto aprobado por el Ayuntamiento será radicalmente reformado, sin imponer arbitrios obligatorios nuevos.

Si así ocurre, habrá triunfado el buen sentido y merecerán aplausos quienes prestando oídos á la opinión imparcial é independiente, llegan á la nivelación del presupuesto por el camino de las economías, que es lo que con tanta razón ha pedido el vecindario una y otra vez, y de que han sido fieles intérpretes las Cámaras de Comercio y Agrícola.

Dícese que se presentará á la Junta Municipal una enmienda suscrita por buen número de concejales, proponiendo la rebaja de la mayoría de los gastos, y que para cubrir el corto déficit que aún quedará, se pedirá el establecimiento de un arbitrio voluntario, que consistirá en la expedición de patentes de origen á los vinos que salgan de Jerez para la exportación, y cuyos dueños deseen hacer constar la procedencia.

Si este programa se realiza como decimos, será motivo de satisfacción para cuantos hemos combatido el proyecto aprobado en mal hora por el Ayuntamiento; y aunque es claro que el presupuesto de 1905 no será un modelo, ni mucho menos, será la reforma que se haga, un paso en el buen camino de la recta administración municipal, que continuado por otros, tal vez llegue á hacer vislumbrar el día en que el Municipio, apartado de influencias y presiones políticas, siempre funestas, se dedique de veras á administrar los intereses que le están confiados.

### DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Chamberlain y Balfour. — Tirantez de relaciones. — Pronósticos. — Reorganización de las escuadras europeas. — Proyectos regios.

Aunque uno á otro no se hayan lanzado públicamente el guante, es cosa descontada que mister José Chamberlain y el actual presidente del consejo de ministros, mister Balfour, son virtualmente y desde hace meses adversarios. Durante años y años fueron grandes amigos y colaboradores, pero actualmente existe entre ellos una lucha sorda y poco noble, que hoy por hoy no se sabe que alcance tendrá.

El antiguo ministro de las Colonias acaba de regresar de su largo viaje por las costas del Mediterráneo, y mister Balfour, repuesto de la enfermedad que le ha retenido, más de tres semanas en sus habitaciones de Dorrnyagestret, vuelve á la vida pública activa, hechos ambos en que actualmente está fija la atención de los políticos británicos, porque tal vez sean el principio de una serie de acontecimientos muy importantes para la vida política de Inglaterra.

Las diferencias que existen entre los dos *leaders* tiene su origen en que mister Balfour, acaso obrando como aconsejan los intereses del país, se ha declarado hasta cierto punto antiproteccionista, rechazando en gran parte el programa de su antiguo amigo Chamberlain, y en lugar de llevar el programa proteccionista hasta el fin, como pretende este, prefiere caminar lenta y prudentemente, con lo que al menos detendrá el cisma que en su partido ha provocado el exministro de las Colonias con sus ideas exclusivistas, con su avasallador afán de imponer á conservadores y unionistas sus ideas económicas.

Esa actitud de Balfour ha tenido por inmediata consecuencia una tirantez de relaciones que ha motivado que no haya habido ni un solo cambio de impresiones, ni por carta ni verbalmente, entre los dos *leaders* desde hace más de cuatro meses.

La opinión más generalizada en los centros políticos respecto al asunto, es que en breve abandonará el poder mister Balfour, acontecimiento que será seguido de elecciones generales de las que saldrá triunfante el partido liberal.

No creemos muy aventurado este juicio, porque le dá cierta autoridad el movimiento de reorganización que se viene observando de dos meses á esta parte entre los liberales.

El tratado de arbitraje anglo-francés y la estrecha amistad que hoy existe entre Francia é Inglaterra, dará lugar muy en breve á una nueva reorganización de las fuerzas navales de esta última; reorganización en que ya se está trabajando en el almirantazgo, y á la cual responden sin duda alguna, los recientes nombramientos de los tres comandantes de las escuadras europeas.

La escuadra del Mediterráneo siempre fué la más poderosa, por exigirlo así la misión que le estaba encomendada; pero como á consecuencia de los acuerdos franco-ingleses ha perdido una parte de su importancia, serán separadas de ella algunas unidades, que pasarán á reforzar el efectivo de la del Mar del Norte, la que tomará el nombre de escuadra de la Mancha.

La antigua escuadra de la Mancha, que pasará á ser escuadra del Atlántico, servirá de lazo de unión entre la del mar del Norte, ó nueva de la Mancha, y la del Mediterráneo.

Los mandos de dichas escuadras serán ejercidos por el vice-almirante Arturo Winsol, contralmirante May y lord Beresford. Siendo el vice-almirante Winsol el decano de los nuevos comandantes, recaerá en él el mando en jefe de las tres escuadras en caso de guerra.

Dichas noticias, que hemos obtenido confidencialmente, no serán hechas públicas oficialmente por lord Salborne, primer lord del Almirantazgo, hasta fines del corriente mes.

Aunque no de una manera oficial, estos días circula la noticia de que tan pronto los soberanos portugueses abandonen la Corte de Inglaterra, comenzarán los preparativos para un viaje que piensa hacer por el Mediterráneo el rey Eduardo, en el próximo mes de Marzo.

La noticia es desmentida en algunos centros; pero para apreciar la autoridad de esta negativa conviene tener en cuenta que no es solo la salud del príncipe de Gales la que preocupa en las altas esferas, y que desde su subida al trono le han sido recomendados á Eduardo VII los viajes marítimos.

AKERS.

Londres 6 de Noviembre.

## AL SR. D. MIGUEL BARROSO

### CARTA ABIERTA

POR EL

Dr. D. José Vereca Bejarano, Phro.

(Continuación)

El texto paulino, que antes citamos "Es necesario que el obispo sea irreprensible, varón de una sola mujer, etc., etc.", nada demuestra á su favor, ni de él puede deducirse, que los obispos deban ser casados. Al interpretarlo, hay que indagar cuál fué la mente de San Pablo. Vea Vd. la interpretación, que seguimos nosotros: "No deben ser promovidos al episcopado, sino únicamente aquellos, que no tengan mujer, y si la han tenido, antes de la ordenación, que no haya sido más que una, *"unius uxoris virum."* De este modo, los bigamos eran excluidos del episcopado. Nuestra interpretación se confirma y se aclara con un lugar paralelo, tomado del mismo apóstol, en la 1.ª Epístola á Timoteo, cap. V, donde habla de las viudas, que han de ser elegidas para el ministerio de la Iglesia. Dice el apóstol, que han de ser *"unius viri uxor"*, mujer de un solo marido. Si se entienden esas palabras en el sentido que se les da, en la actualidad, sólo tuviese un marido, lo cual no puede ser, porque se trata de viudas, y la viuda que tenga un marido ya no lo es. No sé cómo los protestantes interpretarían ese testimonio, mas creo que su interpretación será igual á la nuestra. Hay, en efecto, dos lugares paralelos del mismo autor, y la misma epístola: el obispo *"unius uxoris vir"*; la viuda *"unius viri uxor"*. ¿Por qué, pues, no han de interpretarse del mismo modo "varón que haya tenido una sola mujer, viuda que haya tenido un solo marido?"

Más aún: si S. Pablo proclama la necesidad de que los obispos se casen, ¿por qué los exhorta para que sean continentes? Oiga Vd. lo que él mismo escribe, en el capítulo I de la epístola á Tito: "Es necesario que el obispo sea sin crimen, como que es el economo de Dios, no soberbio, ni iracundo, no dado al vino, no violento, no codicioso de torpes ganancias, sino amigo de hospitalidad, benigno, sobrio, justo, santo, continente." Ahora bien; según S. Pablo, el obispo debe ser continente..., según S. Pablo, el obispo debe ser casado... Esto no lo entiendo yo, ni lo entiende nadie, porque casamiento y continencia son dos cosas contradictorias, y no es de creer, que S. Pablo se contradiga como los protestantes.

Tiene Vd. razón al decir "que el señor Vereca no quiere reconocer, que la Iglesia Católica se ha servido de la fuerza con el fin de imponer sus creencias, ni que haya acudido á la potestad secular, para obligar á la profesión de su fe." ¿Cómo ha de reconocer, cómo ha de creer lo que no es cierto?

Por lo que voy viendo, para Vd. el imponer la fe con la fuerza significa algo distinto de lo que es en sí. Defender con la fuerza las creencias no es imponer forzosamente la fe á los que tienen un credo distinto: es impedir que los herejes lleguen, como lobos, al redil para devorar las ovejas, arrancándoles con artificiosas seducciones, las creencias verdaderas; es evitar que el virus ponzoñoso de la herejía venga á corromper la pureza de nuestra fe. Acudir al poder secular, para impedir los progresos de la herejía, vale tanto como buscar un apoyo, y como defenderse de las maquinaciones de los herejes, que tantas y tantas veces han mendigado el apoyo del brazo secular.

En este punto, Sr. Barroso, nada podrá echarnos en cara. La historia nos presentará siempre á los grandes corifeos del protestantismo, buscando en los poderes seculares los medios de

combatir á los católicos. Es pues preciso no invertir los términos, ni dar á las palabras más significación que la que tienen.

## Las Sociedades Mercantiles Y EL CODIGO DE COMERCIO.

Entre las clases comerciales de nuestro país está generalizado el error (casi sin excepción) de que á tenor de nuestra ley mercantil no se pueden constituir más sociedades que las colectivas, comanditarias, anónimas, y las imperfectas de cuentas de participación. Este error es hijo de la rutina (á que estamos tan aficionados los naturales de estos países meridionales) sembrada por el Código de Comercio de 1829.

El legislador de nuestro anterior Código mercantil se inspiró en un criterio de restricción y de intervención de la autoridad en los actos puramente particulares de los que al comercio se dedican, y de ahí que los preceptos de aquel cuerpo legal (teniendo en cuenta el espíritu que le informa) han de interpretarse, en la generalidad de los casos, en sentido restrictivo, y en raras ocasiones en sentido extensivo. Así, pues, atemperándonos al precepto de aquella ley, la compañía mercantil sólo podía contraerse en forma colectiva, comanditaria, anónima y de cuentas de participación.

Desde aquellas ya remotas fechas, la evolución económica ha alcanzado un radio portentoso; de tal manera que en la esfera mercantil, mirando hacia atrás, todo se ve pequeño y microscópico, y volviéndose hacia adelante todo es grandioso.

De todas las instituciones que regula la ley mercantil, ninguna ha adquirido un desarrollo tan rápido como el que nace del contrato de sociedad: el *limited company*, en el presente; en el futuro en el porvenir.

La primera forma de la asociación (en el orden cronológico de los tiempos) fué, sin duda, la colectiva; luego siguió la comanditaria, después la accidental de cuentas en participación y más tarde la anónima (en sus variados aspectos) mediante la cual se han acometido las más atrevidas y grandiosas empresas.

Esta evolución ha obligado al legislador á promulgar determinadas reformas á fin de que los nuevos organismos estén amparados por el derecho.

El legislador no podía prescindir de las enseñanzas que le suministraba esa evolución económica, y en concordancia con las mismas, en su última obra legislativa de 1885, al ordenar todo lo relativo á las diversas maneras y formas de constituir las sociedades de comercio, se inspiró en tres altos principios, que son: 1.º, libertad amplia para los que se asocian, sin más limitaciones que las del orden lícito y honesto; 2.º, ausencia de la acción gubernativa en la vida social interna, y 3.º, publicidad de los actos sociales mediante el Registro mercantil, en cuanto dichos actos puedan afectar á terceras personas.

El Código mercantil de 1885, como consecuencia del primer principio, declaró en uno de sus preceptos que el contrato de compañía, otorgada con los requisitos esenciales del derecho, será válido obligatorio entre los que lo celebran cualesquiera que sean la forma, condiciones y combinaciones lícitas y honestas con que le constituyan, siempre que no estén expresamente prohibidas en el Código.

Es indudable, pues, que no hay necesidad legal, al tratar de constituirse en sociedad, de encerrarse en aquellas cuatro formas primitivas que antes hemos enumerado, sino que pueden adoptarse otras que sean radicalmente distintas de las mismas, ó bien que sean producto de combinaciones de unas y otras.

El propio Código, además, en uno de sus preceptos, expresa que, por regla general, las compañías mercantiles se constituirán adoptando alguna de las formas mencionadas; y al formular la expresión *por regla general*, es indudable que afirma que pueden adoptarse otras. Más clara no puede estar la ley y, sin embargo, en general, no se interpreta en este sentido.

Como consecuencia del segundo principio jurídico en que se inspiró el legislador en 1885, en el Código no hay ningún precepto que conceda intervención á la autoridad gubernativa en la vida interna de las sociedades, hecha

excepción de las corporaciones mercantiles que su objeto sea alguna obra ó servicio público, cuyo cumplimiento podrá exigir por consideraciones de orden social el Estado, la Provincia ó el Municipio, según la naturaleza del objetivo de la corporación por virtud del poder tutelar de estos organismos.

Como consecuencia del tercer principio jurídico en que se inspira nuestro Código de 1885, se previene en el mismo que toda compañía de comercio, antes de dar principio á sus operaciones, deberá hacer constar su constitución, pactos y condiciones en escritura pública, que se presentará para su inscripción en el Registro mercantil, de tal manera, que sin el cumplimiento de este requisito las escrituras sociales surtirán efecto entre los socios que las otorguen, pero no perjudicarán á tercera persona, quien, sin embargo, podrá utilizarlas en lo favorable, debiendo advertir que los documentos inscritos sólo afectarán á tercera persona, en cuanto se trate de su perjuicio, desde la fecha de su inscripción, sin que puedan invadir las otras, anteriores ó posteriores, no registradas.

La mayor parte de los Códigos mercantiles extranjeros, en lo substancial, refiriéndose á sociedades, se han inspirado en idéntico criterio, aunque en diversa forma, y á la sombra de ese espíritu de libertad se han creado poderosas compañías, especialmente en Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos de América, las cuales constituyen una grandiosa riqueza para el país á que pertenecen.

En Inglaterra, al amparo de ese espíritu expansivo de la ley mercantil y de la sencillez de sus formas, se han constituido numerosísimas compañías de responsabilidad limitada para cada uno de sus participantes (*limited* como llaman los ingleses); para cuya constitución substancialmente sólo hay que del acta de la Asociación, que en la generalidad de los casos sólo consta de cinco artículos cuyo contenido es el siguiente: A, se consigna el nombre de la Compañía, seguido de la palabra *limited*; B, se fija el domicilio social; C, se expresa el objeto de la sociedad; D, se menciona la responsabilidad de los participantes ó socios, y E, se fija el importe del capital social; 2.º, requisito, otorgación del Reglamento de la compañía, regulando el desenvolvimiento de la misma, y 3.º, inscripción de la sociedad en el registro correspondiente, dependiente del ministerio de Comercio.

En nuestro país, á pesar de que la constitución de las sociedades de responsabilidad limitada no está prohibida por nuestro Código, y en este sentido pueden válida y legalmente constituirse, son escasísimas las que existen, á pesar de que su generalización sería, sin duda, una poderosa causa del desarrollo del comercio, tanto más en cuanto muchos comerciantes y capitalistas quisieran asociarse con responsabilidad limitada, pero concurriendo por sí á la administración de la sociedad comanditaria por precepto prohibitivo de la ley, tratándose de los socios comanditarios.

El día que el comercio de nuestro país abandone esas rutinas legales, que no tienen razón de existencia alguna y se convenga de que pueden constituirse esa clase de asociaciones dentro de la esfera del derecho constituido, se habrá dado un gran paso en el desarrollo mercantil de la nación, del cual estamos tan necesitados.

Para terminar este trabajo, dirigiemos una excitación á las Corporaciones económicas de nuestra nación y á la prensa que se ocupa de las cuestiones económicas y mercantiles, á fin de que por todos los medios que estén á su alcance procuren desvanecer el error en que incurren los que al comercio se dedican, al entender que dentro de nuestro Código no se puede constituir esa clase de asociaciones, con la seguridad que después de disipado dicho error, una buena parte del capital inactivo que yace en las cajas de los Bancos, encontrará lucrativa aplicación en la esfera económica de nuestra nación, en beneficio de la riqueza pública y nacional.

ENRIQUE LANFRANCO.

### EN SAN FRANCISCO.

"Hace muchos siglos, al principio de la creación de los tiempos, hubo una tremenda rebelión en el cielo. Lucifer,

admirando la magnífica grandeza y brillante hermosura en que le había creado el Supremo Hacedor, se cegó y deslumbró ante luces tan esplendorosas, y levantó la bandera de insensata rebelión enfrente de los ángeles buenos y del mismo Dios á quien todo se lo debía, y fué castigado en el acto, con todo su turbulento y sublevado séquito á horribles tormentos que aumentarán eternamente, sin disminuir jamás, en toda la sucesión de los tiempos, ni en un ápice. Aquel fué el rompimiento funestísimo para Lucifer, de la armonía celeste.

El hombre caído, repite la antigua tentativa del arcángel prevaricador, y por no someterse á ninguna disciplina, abomina de todas y dice ufano: *La Ley soy yo*. El castigo de esa blasfemia no se hace esperar, y el rigor de las más tristes desdichas conturba en sus más fuertes fundamentos á una sociedad que reniega de sí misma, viéndose atrozmente castigada en los mismos delirios en que más frenéticamente soñara. *La Ley soy yo*, grito de eterna locura lanzado á los aires por los desvariados sentimientos individualistas del hombre, rompe la armonía social.

De esta cuestión de innegable actualidad, trató ayer con magníficas consideraciones filosófico-sociales, el P. Casanova, en el sexto sermón del Octavario de la Purísima.

Puso como tema el ya anunciado de *La Inmaculada y la Armonía Social*.

Comenzó reseñando ligeramente su discurso anterior y recordando el famoso epitafio que se grabó sobre el sepulcro de los héroes de las Termópilas capitaneados por el esforzado Leónidas: *Pasajero, vé á decir á Esparta que aquí hemos muerto por cumplir sus sacrosantas leyes*.

Expuso, á grandes rasgos, su pensamiento, sobre lo que ha de servir á la conservación de la armonía social, que no es otra cosa que orden entre los elementos sociales, y que este orden no se puede dar entre seres racionales sin subordinación.

Nos habló después de las tres clases de sociedades perfectas que admite el derecho público: la doméstica, la civil y la política.

Analizó, para anatematizarlo después, el llamado derecho nuevo, y evocó la doctrina del Cristianismo sobre la obediencia á la ley.

La ley, decía el P. Casanova, recibe su fuerza obligatoria de Dios, fuente de todo derecho, y sin él, ninguna obligación tendríamos de obedecerla y cumplirla.

El derecho de mandar á seres inteligentes es exclusivo de Dios.

Negada la existencia de la Divinidad, la ley queda reducida á ser, como decía un escritor italiano muy revolucionario, el resultado aplastante de una mayoría de cabezas desquiciadas. Refiere el orador que se lo oyó al aludido escritor italiano.

Después de filosofar sobre la importancia que tiene la obediencia en el orden religioso, propuso el P. Casanova como modelo á la Virgen Inmaculada, sujetándose en el hogar doméstico y en el templo, en la sociedad civil y en la sinagoga á los representantes de Dios.

Concluyó redarguyendo energicamente á los espíritus inquietos y turbulentos que truenan contra la autoridad, y se declaran sistemáticamente enemigos de los representantes de la divinidad.

Discurso magnífico el pronunciado ayer por el P. Casanova en la iglesia de S. Francisco, y que confirma de una vez más el título que con justicia se le ha dado por la prensa de todos los matices de eminencia oratoria.

## Servicio postal especial.

### DEL EXTRANJERO

Washington. — El informe oficial presentado ayer en el Congreso por el Secretario del Tesoro sobre la situación financiera de los Estados Unidos, dice, entre otras cosas, que los ingresos durante el año económico que ha terminado en Junio 1904, han ascendido á 684.214.373 dollars, y los gastos á 725 millones 984.945 dollars, lo que constituye un déficit de 41.770.571, aumentando los gastos en 85.661.495 y disminuyendo los ingresos en 10.406.743 sobre el año económico de 1903.

Para el presente año se calculan los gastos en 718.472.060 dollars y los ingresos en 700.462.060, produciéndose, por lo tanto, un déficit de 18 millones.

Para el año 1906 los ingresos se evalúan en 725.590.515, mientras los gastos sólo se calculan en 708.260.367, resultando, pues, un superávit de 22 millones 330.147.

La Deuda interior ha sido reducida durante el año 1903, de 19.383.970 dollars. Los fondos disponibles ascendían en 30 de Junio 1904 á 172.051.563, en disminución de 66.634.546 sobre el balance de 1903.

Durante 1903 la Moneda ha acuñado 148.712.953 piezas con un valor de 229.202.151 dollars, siendo 203.618.642 dollars oro, cantidad mayor que se haya acuñado en un año en los Estados Unidos. La acuñación de dollars plata ha producido 10.101.650 y la de cobre 1.762.628 dollars.

San Petersburgo. — El *Rourskoie Slovo* dice en un artículo firmado por el célebre periodista Dantchenko que es exacta la noticia de haber muerto el general Kuroki, añadiendo que éste ha sido sustituido en el mando del ejército japonés del Este por el general Saznaro, hermano del Mikado, el cual apenas tiene 20 años de edad.

— El periódico *Rouss* asegura que la escuadra que se enviará á Oriente, la formarán en primera línea los acorazados *Amiral General*, *Apraxine*, *Amiral Senyavine*, *Amiral Ouchakoff*, *Emperador Nicolás* y el crucero *Wladimiro Monomalt*, la cañonera *Klirabrui* y un crucero torpedero.

Todos estos barcos llevarán chimeneas, calderas y artillería modernas.

— Hoy se ha celebrado la fiesta de la Orden Nacional de San Jorge, mayor solemnidad del imperio. La ceremonia, cuidadosamente ordenada, se ha verificado en el Palacio de Invierno, bajo la presidencia del emperador y asistiendo las dos emperatrices y toda la corte.

Como todas las de este género, esta fiesta ha resultado una orgía de condeado las damas de la corte suntuosos vestidos remacados de pedrerías y de las cuales representaba cada uno, una verdadera fortuna.

La fiesta comenzó con el desfile de los caballeros de San Jorge, de los oficiales y soldados avanzando en filas de a dos y precediendo al Emperador, á las dos Emperatrices, á los que seguían todos los altos dignatarios.

Ayer, en la catedral, se ha celebrado misa solemne por los miembros del santo Sínodo.

Después se ha verificado un almuerzo de 1.500 cubiertos, en el que han tomado parte los soldados condecorados con la Cruz de San Jorge. — El año que viene asistirán 10.000.

El Emperador circuló entre las mesas, hablando familiarmente con todos.

Por la tarde, á las seis, en un banquete ofrecido y presidido por el Emperador, se han reunido los oficiales condecorados con la Cruz de San Jorge, terminando la fiesta por una función de gala en el teatro Alejandro.

— En el ferrocarril circumbaikal, se ha producido un choque entre un tren de mercancías y el especial del comandante general del primer ejército de la Manchuria barón de Kaulbars. Un maquinista ha resultado gravemente herido.

New-York. — Los periódicos anuncian que nueve torpederos construidos para Rusia, han sido desmontados y expedidos en vapores como mercancías.

Shanghai. — Tan pronto se supo la noticia, recibida por telégrafo, de la muerte del Virey de las dos provincias del Kiang, los rebeldes afiliados á la Sociedad San-Tien-Hooi, invadieron los alrededores de Hoi-Tchang-Hien, Kiang-Si y Oupinghien, incendiando las aldeas y matando á varios centenares de habitantes, y entre los cuales figuraban personajes notables.

Los soldados del Koang-Si acaban de recuperar Aoché-Tcheon que había caído en poder de los rebeldes.

— El *Eco de China* dice que los soldados de Koci-Tcheon, han vencido á los rebeldes del Kouang-Si matando á más de 600, después de lo cual 1.500

revoltosos se sometieron á las tropas imperiales.

En ciertos puntos del Yunnan y del Se-Tchoon los indígenas se han sublevado contra los mandarines con motivo de lo cual el gobernador de Sou-Theou ha enviado á Haupé, por suponerlos de acuerdo con los rebeldes, las tropas que estaban acampadas en San-Theou, llamando para sustituirlas en esta población á las de Houpé.

— El Pechili está inundado de carteles anónimos excitando al pueblo para que se subleve contra los cristianos y extranjeros.

Paris. — La Academia de Medicina ha recibido comunicación llamando su atención sobre los abusos y peligros que presentan bajo el punto de vista de la mortalidad infantil, las operaciones realizadas por ciertas compañías extranjeras que tratan especialmente de seguros sobre la vida de recién nacidos. El ministro de Comercio y el parlamento, avisados á su vez por la Academia, han tomado el asunto con gran interés presentando y votando respectivamente, con objeto de poner fin á los referidos abusos, una ley que prohíbe terminantemente, como contrario al orden público, todo seguro sobre la vida de los menores de 12 años. dicha ley ha sido publicada en el diario oficial del 11 corriente.

## DESDE CADIZ.

Para informe de la Comisión provincial se envía por este Gobierno civil el expediente sobre jurisdicción de los terrenos que ocupa el Arsenal de la Carraca, con las alegaciones presentadas últimamente por el Ayuntamiento de Puerto Real.

— Se ha presentado en este Gobierno Civil un recurso de alzada interpuesto para ante el Ministro de la Gobernación, por don Manuel Blázquez, D. Joaquín Abarzuza, D. Francisco de la Viesca, D. Miguel M. Gómez y D. Francisco de la Cerda.

Es contra el acuerdo de la Comisión provincial, que aprobó el impuesto sobre automóviles, acordado por este municipio.

— En el vapor "Játiva", han salido para Barcelona los naufragos Jaime Duran, José Ginart y Antonio Cordell, llegados en el "Naufragaron en Puerto del Río (Isla Grieta, Canarias), en su buque "La Pepita", de la matrícula de Mallorca.

El brick barca se perdió por completo y la tripulación se salvó después de largas penalidades.

— El inspector D. Perfecto Dueñas ha sido destinado á prestar servicio en el muelle y estación del ferrocarril.

## Gacetas

### Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

En la imprenta de este periódico se venden folletos conteniendo la Ley y el Reglamento del impuesto de Alcoholes, con sus modelos de los documentos necesarios.

PRECIO: 2 PESETAS.

### SE VENDE

en esta imprenta papel de periódico á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

### ALMONEDA

Desde el día 15, y por ausentarse sus dueños, se venden muebles de todas clases en los graneros bajos del Sr. Garvey, en la Judería, por la puerta falsa de Los Cisnes. — Horas: de doce á cinco de la tarde.

Una comisión de la Junta directiva del Ateneo, presidida por el Vicepresidente D. Agustín Ondovilla, estuvo ayer en el Convento de PP. Franciscanos para invitar al elocuente orador P. Casanova, á dar una conferencia en aquel culto centro de enseñanza.

El sabio franciscano recibió amablemente á la comisión y aceptó gustosísimo la invitación que se le hacía, señalando la noche del Domingo próximo para dar la conferencia, cuyo tema se anunciará oportunamente.

El P. Casanova que tiene necesidad de

marchar á Sevilla el Viernes para predicar ese día y el siguiente en una iglesia de aquella capital, regresará el Domingo para dar la conferencia en nuestro Ateneo, que inaugurará las del presente curso, haciendo oír en su tribuna la elocuente palabra de tan reputado y brillante orador.

D. E. P. — Víctima de larga y penosa dolencia, falleció ayer tarde nuestro distinguido convecino D. Carlos Paúl y Angulo.

A sus atribuladas hijas y demás familia, enviamos la sincera expresión de nuestro pesar, por tan irreparable pérdida.

Anoche recibimos un atento B. L. M. del Sr. Administrador de Consumos, remitiéndonos el estado demostrativo de la recolección de mostos en los viñedos de este término desde el año 1890, hasta el actual.

Según los datos citados, en los cinco últimos años se recolectaron: año 1900, 16.985 hectolitros procedentes de viñas de afuera y 54.975 de arenas; 1901, hectolitros, 3.313 y 35.985; 1902, hectolitros 1.718 y 27.328; 1903, hectolitros 4.682 y 12.585 y 1904, hectolitros, 13.538 y 14.720.

Escuadrón. — El próximo día 27 en que saldrá para Sevilla el Regimiento Lanceros de Villaviciosa, llegará á ésta un escuadrón del Regimiento Cazadores de Alfonso XII al mando del teniente coronel don Miguel Socasau.

Con el escuadrón llegará la impedimenta del Regimiento.

Declaraciones. — Ante el Juez de instrucción del distrito de San Miguel, Sr. Martín Barrios, prestaron ayer declaración el concejal D. Manuel A. Correa y el inspector veterinario D. Francisco Timermans, testigos de la cuestión surgida el domingo en la pescadería entre Antonio Agarrado y Juan Durán Pacheco.

Baile. — Entre el elemento joven de nuestra buena sociedad, reina extraordinaria animación con motivo del baile que se celebrará el día 19 en los salones del aristocrático Casino Nacional.

Sabemos de buen número de familias que asistirán á tan agradable fiesta.

Diputados. — Ayer en el correo salió para Sevilla y Madrid, nuestro estimado convecino D. Bartolomé Bohórquez Rubiales, Diputado á Cortes por el distrito de Grazalema.

En el expreso pasó ayer para Cádiz, don Juan Gualberto Pemán, Diputado á Cortes por el Puerto de Santa María.

El Sábado es esperado en ésta, para pasar unos días al lado de su familia, el estimable joven Mr. Kenneth Mackenzie, que se encuentra en Oporto.

Tenor. — Regresó ayer de Sevilla, nuestro paisano el aplaudido tenor D. Félix de la Sierra, quien fué muy felicitado por sus numerosos amigos de ésta, por el triunfo alcanzado en el Teatro San Fernando cantando la *Africana*.

Viajeros. — Procedentes de Madrid, llegaron ayer en el expreso la distinguida Sra. D.ª Casilda Sáenz de Heredia de Primo de Rivera, y su bellísima hermana política María Peja Primo de Rivera.

— Marchó á Sevilla nuestro distinguido convecino el Sr. Marqués de Bonanza.

— Regresó ayer tarde á Madrid nuestro estimado amigo y colaborador, el doctor D. Antonio Martín Menéndez.

— Llegó á ésta procedente de Málaga, el distinguido joven D. Leopoldo Heredia.

Operada. — Desde hoy á mañana regresará á Ubrique la esposa del labrador D. Joaquín Domínguez Cantalejo, operada hace algunos días por el reputado cirujano D. Fermín Aranda.

Como recordarán nuestros lectores, á la citada señora le extrajo el Sr. Aranda del riñón un cálculo de gran tamaño y forma irregular.

Zafra. — Hace pocos días terminó la zafra en la *Azucarera Jerezana*, que este año ha tenido gran importancia.

Durante los tres meses que ha durado, se han molido 19.000 toneladas de remolacha, que han dado un rendimiento de 29.000 sacos de azúcar de á sesenta kilos de peso cada saco.

La mayoría de la remolacha molida, procedía de las provincias de Málaga y Granada.

Por el brillante resultado de la zafra, han sido muy felicitados el director de fabricación D. Edmundo Vattile y el agente de la empresa D. José Ramón Pacheco.

Herido. — Según anoche nos digeron, se encontraba gravísimo en el Hospital de Santa Isabel, el obrero Bernardo Carballar García, alevosamente herido el Domingo por el *Cojo Negrete*.

Militar. — Marchó ayer á Algeciras para incorporarse al escuadrón de Villaviciosa, allí destacado, el primer teniente D. José Granados Morgado.

El día 15 de los corrientes á las cuatro y media de la tarde, saldrá procesio-

nalmente de la iglesia de S. Francisco la preciosísima Inmaculada Franciscana, como término de las fiestas esplendorosas que los PP. Franciscanos están celebrando este año en su iglesia. Llevará la procesión el siguiente recorrido:

Calles Cánovas del Castillo, Lancería, Larga, Tornería, Plateros, Misericordia, Plaza de la Yerba, Consistorio, Plaza de Alfonso XII, Cánovas del Castillo, San Francisco.

General. — En Muros de Pravia (Oviedo) ha fallecido el general de brigada, de la sección de reserva, D. José de Iriarte y Menéndez, hermano de los generales de brigada D. Guillermo y D. Alejandro.

Periodista. — Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta, á nuestro estimado amigo D. Luis Pérez Gutiérrez, director de nuestro colega *Revista Portuense*.

Enfermos. — Encuentra enferma la respetable Sra. D.ª Ana Guerrero y Castro, madre de nuestro estimado amigo D. Antonio Sánchez Guerrero.

La bella Srta. Aurora Sánchez Sandino, nieta de nuestro convecino D. Serafín Sandino, encuéntrase gravemente enferma.

El joven labrador y ganadero D. José Bohórquez Rubiales, se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aqueja.

Ayer se encontraba en gravísimo estado, nuestro convecino D. Federico Gordillo Cero, auxiliar jubilado de la Secretaría Municipal.

La distinguida Srta. Isabel Zaldivar y Cano, encuéntrase bastante delicada de salud.

Dentro de la gravedad de su estado, experimentó ayer una ligera mejoría, el anciano y virtuoso sacerdote jesuita Reverendo P. Pascual Barrado.

Desde ayer se encuentra enferma la mayor de las hijas del ilustrado profesor médico D. José Fernández Jiménez.

De todas veras deseamos el restablecimiento de los pacientes.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Un joven por causar á otro una herida en el brazo izquierdo, estando jugando en la calle Tacubaya.

Otro por amenazar con una herramienta á un matrimonio en la calle Santa María.

Uno reclamado por la autoridad judicial.

Boda. — El Domingo contrajo matrimonio en Madrid con la bella señorita Carmen Padregal y Ginés Hernández, nuestro estimado amigo y antiguo colaborador D. Francisco Pérez Mateos, redactor de *La Epoca*.

A los nuevos esposos deseamos muchas felicidades.

Disparo. — Anoche á las nueve y media oyó un disparo en la plaza de Eguilaz, causando la alarma de cuantas personas por allí se encontraban.

Acudieron los serenos y no pudieron averiguar quién había hecho el disparo.

Vicealmirante. — Ayer en el expreso pasó para la pintoresca villa de Puerto Real, procedente de Madrid, el ilustre vicealmirante de la armada don Pascual Cervera.

Percance. — En las primeras horas de la noche de ayer fué curado de primera intención en la Casa de Socorro el joven Arturo Santantón Soto, que presentaba una herida en el borde externo de la mano izquierda.

Según manifestó el joven Santantón, manejando una pistola, se le disparó, causándole la herida.

Opera. — Parece que es un hecho la venida á ésta de la compañía de ópera que dirige D. Amadeo Tomba, pues las pequeñas diferencias que existen entre ambas empresas, se espera queden sanjadas hoy mismo.

Para ello irá hoy á Sevilla nuestro estimado convecino D. Jorge Bela.

Zorro. — El guardia rural Pedro Gómez detuvo ayer en una casa de la calle Alamos á Angel Correa Valle, presunto autor del robo de cinco gallinas y un gallo, efectuando noches pasadas en el recreo que nuestro estimado convecino D. Ricardo Valderrama, posee en el pago de *Montalegre*.

Ayer empezaron los operarios de la *Eléctrica Moderna* á quitar los trozos de las columnas de hierro que se rompieron hace algún tiempo.

Consejo utilísimo. — La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomaxil*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.



IMPRESA  
DE  
**EL GUADALETE**  
PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.  
Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

**LA NEW-YORK**  
COMPANÍA INTERNACIONAL  
DE SEGUROS DE VIDA  
COMPLETAMENTE MUTUA  
Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000  
La más antigua é importante del mundo  
(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.  
Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

El orgullo de la mujer es su cabello. ¿Y por qué nó? Aun una cara hermosa pierde su atractivo si el cabello es claro, corto, basto y descolorido.

Un cabello hermoso, rico, un cabello sedoso siempre atrae. Puede usted poseer ese cabello con sólo emplear el VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER. Quedará usted encantada con él. Cura la caspa, hace crecer el cabello é impide que se caiga.

Si el cabello ha perdido su brillo ó se vuelve gris, el Vigor del Cabello del doctor Ayer le restaurará con seguridad su color natural.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO.,

Lovell, Mass., E. U. A.

Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos del tocador

**EL DOLOR DE CABEZA**  
DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA **EMICRANINA**  
del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor,

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

**AGUA DE LOECHES**  
Purgante y curativa.

*Antiparasitaria, antiherpética, antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente.* Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras, en la de Niza, de 1884, se la concedió el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes *antiséptica y depurativa* asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la *obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis* a enfermedades propias de la mujer.

Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías y en el

Depósito Central: Jardines número 15, bajos.—Madrid.

**ARTES GRÁFICAS**  
PERFECCIÓN — RAPIDEZ — ECONOMÍA.

Clisés de fotograbado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clisés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

Precio de los clisés

Fotograbado de línea, centímetro cuadrado.	0'05 pesetas
"    Mínimo	2    "
"    de mancha (directo)	0'06    "
"    Mínimo	2'50    "
Siluetado	0'08    "
"    Mínimo	3    "

Se responde de la calidad de los trabajos. Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia al siguiente día. Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid.

**THEOBROMINA LUQUE (Harina Fosfatada)**

Alimento completo para Madres, Niños, Nodrizas y personas débiles  
NO TIENE RIVAL POSIBLE

Así lo reconocen y proclaman cuantos la conocen y así lo preconizan también ilustrados señores médicos de todas partes, entre otros el eminente DR. D. MANUEL DE TOLOSA LATOUR que nos ha favorecido con la siguiente carta. Su testimonio más expresivo que todas nuestras manifestaciones nos relevan de consignar otros muchos expresivos informes: "No he sido nunca partidario de las papillas en la alimentación de la primera edad y las he recomendado tan sólo durante el destete, ó por lo menos cuando los niños tienen ya algunos dientes y soportan bien la alimentación mixta, pero diré á usted, para su satisfacción, que el niño de una pobre madre á quien socorremos en casa, la cual crió á seis ó siete hijos y estaba lactando el octavo, debe la vida á ese preparado, pues no sólo vomitaba la leche, materia escasa y poco nutritiva, sino que la que le proporcionábamos en buenas condiciones la digería mal; con gran sorpresa mía, no sólo admitió su estómago LA THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE, administrada con prudencia, sino que empezó á reponerse, y él, puede decirse que ha hecho el mayor gasto de la remesa de botes que tuvo la bondad de enviarme y que le agradezco mucho.

Creo que es un buen preparado que se abrirá camino. Haré, pues, con sumo gusto un certificado, aun cuando soy muy refractario á ello, pues no me agrada que los publiquen por esos mundos. En cambio la recomiendo todo lo que pueda, y le seguiré recomendando."

M. de Tolosa y Latour

DE VENTA EN LAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

**EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS**

A 2, 2'50 y 3 Ptas. paquete  
Con canela, sin ella y á la vainilla.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

*Servicio del Mediterráneo.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.

*Servicio del Norte.*—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

**VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑÍA**

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Vieca.

**VAPORES**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARI.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 14	
8'30 de la mañana.	9'15 de la mañana.
10'30 de la idem.	0'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	4'00 de la idem.

**EL ÁGUILA**

CADIZ. - SAN FRANCISCO, 25 - CADIZ Pesetas.

Cazadoras para campo, de . . . 3 1/2 á 34  
Guardapolvos para viajes, de . . . 3 1/2 á 12 1/2  
Chalecos de piqué blanco y colores y de dril, de . . . 4 á 15

**Tómcogemiales del Dr. MORALES**

Celebrés píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA**, impotencia, espermatozoos, y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja; y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

**Granja Experimental de Jerez.**  
—Observaciones meteorológicas del día 12 de Diciembre:

Temperatura máxima	18'75
Id. mínima	9'50
Id. media	14'12
Máxima al sol	21'20
Radiación solar	3'80
Radiación terrestre	0'50
Tensión del vapor de agua	13'05
Estado higrométrico del aire	94'00
Presión barométrica á 0 grados.	759'18
Evaporación en milímetros	1'00
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	0.
Velocidad, kms	2'4

**La Asociación Jerezana de la Caridad** realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 1.  
Id., id., y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 122.  
Id., id., con bonos ó con vales solamente, 115.  
Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 582.  
Vales de comestibles y combustibles repartidos, 105.  
Socorros extraordinarios, 3.  
Transeúntes socorridos, 3.  
Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 2.  
Total de individuos socorridos, 720

Imprenta de EL GUADALETE  
Plaza de Egulaz, 4.

Para Curar los

**VICIOS DE LA SANGRE**

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

**ELIXIR DERET**

VENTA AL POR MAYOR en España:

110 Bruch, Barcelona.

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**ANUNCIOS MÁGICOS**

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimiento. Libro explicación le manda gratis. S. CALLEJA, VALENCIA, 28, MADRID.